

ACTA #25.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #25.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta minutos del día VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vicepresidenta María Roselia Jiménez Pérez, expuso: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 PUNTO NÚMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE PRESIDENTA CONDUCIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Aaron Yamil Melgar Bravo y el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, Diputada Fabiola Ricci Diestel y el Diputado Jorge Luis Villatoro Osorio.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTICINCO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": _____

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A QUE CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39-A, DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTÁ SOBERANÍA, SE INTEGRE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE DE MANERA COORDINADA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y AUTONOMÍA, JUNTO AL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL, REVISE, ESTUDIE Y DE ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA SUSCITADA EN LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LOS ESTADOS DE CHIAPAS Y OAXACA, DERIVADA DE LA SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SUSTENTADA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL EN CHIAPAS A CONFORMAR JUNTO CON EL PODER LEGISLATIVO Y LA SOCIEDAD, UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL TERRITORIO CHIAPANECO, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA Y LETICIA MÉNDEZ INTZIN, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ROBERTO FUENTES THOMAS, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS PREDIOS UBICADOS EN LAS COLONIAS LOS AMORES, REVOLUCIONARIA CAMPESINA, ASEADORES DE CALZADO Y EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO LOS AMORES. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "GRACIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA

MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "MUCHAS GRACIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A QUE CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39-A, DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTÁ SOBERANÍA, SE INTEGRE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE DE MANERA COORDINADA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y AUTONOMÍA, JUNTO AL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL, REVISE, ESTUDIE Y DE ATENCIÓN A LA PROBLEMÁTICA SUSCITADA EN LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LOS ESTADOS DE CHIAPAS Y OAXACA, DERIVADA DE LA SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SUSTENTADA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 121/2012, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "GRACIAS DIPUTADA, TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ZONAS FRONTERIZAS Y LIMITROFES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". --- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL EN CHIAPAS A CONFORMAR JUNTO CON EL PODER LEGISLATIVO Y LA SOCIEDAD, UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL TERRITORIO CHIAPANECO, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA Y LETICIA MÉNDEZ INTZIN, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO,

DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ZONAS FRONTERIZAS Y LIMITROFES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ROBERTO FUENTES THOMAS, SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DIVERSOS PREDIOS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PRESUPUESTO"; LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO A ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PRESUPUESTO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada vicepresidenta y a toda la mesa, saludo con mucho respeto a todos los compañeros y compañeras legisladoras, a todos los presentes. Respecto al presupuesto que gracias a la buena coordinación que ha habido entre el congreso del estado y la secretaría de hacienda, del gobierno del estado, todos y cada uno de los legisladores, aquí presentes tenemos en nuestras manos la propuesta desde hace ya varios días, y mi comentario es que es un presupuesto equilibrado, un presupuesto que sigue atendiendo a los más pobres y a las áreas más sensibles para nuestro estado de Chiapas, y desde luego para los chiapanecos, en particular, la educación, que es el rubro en donde más se destina presupuesto, no es novedad, porque desde hace muchos años así es, la educación es donde se consume la mayor parte del presupuesto, no solo a través de la secretaría de educación, sino, a través también de los órganos desconcentrados de la secretaría de educación, muchos miles de

millones de pesos, lo que ahora se está haciendo distinto y seguimos exhortando a la secretaria de educación de nuestro estado, que continúe con ese buen trabajo de hacer una limpieza financiera de la secretaría, para que esos más de 30 mil millones de pesos, que si todos los que estamos aquí estamos de acuerdo se va a aprobar tenga su efecto en la educación de los niños de los jóvenes y de los adultos de nuestro estado de Chiapas, para que demos un salto cualitativo no sólo cuantitativo, en nuestro proceder como ciudadanos educados y eso es a lo que soñamos y aspiramos. Decir que también que me preocupa, me preocupa bastante en que junto con el presupuesto en el paquete fiscal, viene una propuesta para que se autoricen financiamientos a los 124 municipios, no sólo con BANOBRAS, sino con cualquier institución de financiamiento, es decir bancos, es preocupante porque sí es cierto, que los municipios necesitan hacerse de recursos muy pronto para echar a andar sus proyectos, pero también hay que decir que las instituciones financieras no son almas caritativas, las instituciones financieras son negocios y quieren tener ganancias y si dan dinero prestado a los municipios van a recuperar en intereses muchos millones de pesos, que se podrían utilizar para más obras o para otras cosas, hay que tener mucho cuidado con eso, es casi decía alguien, me gustó la frase como darle una tarjeta de crédito a los ayuntamientos, así de ese tamaño es porque lo van a tener que avalar con algo y ese aval es el fondo para la infraestructura social municipal, es decir, le dan dinero a un ayuntamiento, en una institución privada por ejemplo porque BANOBRAS, no le va a poder prestar a todos los 124 municipios, y aseguran que les van a pagar con ese fondo, eso es lo que vamos a probar nosotros aquí hay que tener mucho cuidado, compañeros, compañeras, que los municipios sigan el ejemplo del gobierno del estado, que se apriete el cinturón, que hace economías, que hace ahorros, y se puede hacer más con lo mismo que se tiene presupuesto, ha dicho reiteradamente el señor gobernador del estado el doctor Rutilio Escandón Cadenas, pero no queda ahí la preocupación, sino que, hay que recordar que en este mismo congreso aprobamos nosotros que hayan, siguiendo desde luego acatándola lo que instruyó el tribunal electoral del estado de Chiapas, que hayan elecciones extraordinarias en 6 municipios, en donde actualmente hay consejos, y si se aprueba que se puedan endeudar hay que decirlo como es, hablemos de esos seis municipios, ellos van a poder contratar financiamientos o deuda en estos primeros seis meses del año, y se van a ir el día 1 de junio y va a entrar un nuevo ayuntamiento, y va a tener que asumir el compromiso, entonces si la comisión de hacienda lo ve bien, hay que revisar, un llamado respetuoso a los compañeros y compañeras de la comisión de hacienda, de que si fuera muy necesario que se autoricen esos financiamientos para los municipios que se haga una excepción con los concejos municipales que se van a ir que el día 3 de abril, se van a elegir nuevos ayuntamientos, y el día 1 de junio asumen los nuevos, para no heredar las deudas de manera injusta a los nuevos gobiernos municipales, para que caminemos juntos, en paz y con desarrollo. Y finalmente no quiero dejar pasar, en otro tema, lo que se acaba de mencionar se acaba de leer la propuesta que nos toma turna el ayuntamiento de Tapachula, en donde se pide que apoyemos la decir que desincorporación de algunos predios, de asentamientos humanos irregulares, pedirles que llegado su momento cuando se tenga que votar, que lo apoyemos, es una propuesta que traemos desde febrero de 2021, viene ahí en los documentos, su servidor el primer regidor de Tapachula, y es muy importante que la gente tenga certeza de su predio, de donde viven, de las colonias los Amores, les mando desde

aquí un saludo muy respetuoso y cariñoso, a los de la revolucionaria campesina, a los de la colonia "aseadores de calzado", que es una colonia que se formó para los boleros de Tapachula, y desde muchos años pero no se ha podido regularizar, que apoyemos eso, para que ellos puedan tener certeza jurídica, todos tenemos derecho a una vivienda digna y ese sería un gran paso, si ustedes lo apoyan. Finalmente desearles a todos, porque la sesión del jueves va a ser maratónica, mejor desde ahorita "Muy feliz año 2022", a todos, a todas; que haya buena salud. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes. Compañeros legisladores de esta sexagésima Octava legislatura. Saludo cordialmente a todos los que nos ven a través de las plataformas digitales, invitados que se encuentran presentes en este pleno y a los medios de comunicación en general. Con su permiso diputada presidenta. Solicito respetuosamente excederme del tiempo permitido. El presupuesto de egresos propuesto, se enmarca en los principios de austeridad republicana, en apego al marco normativo que establece la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público, la ley de disciplina financiera. Sabemos también que debemos alinearnos al plan estatal en temas notables como bienestar, salud, seguridad pública, gobierno, economía, desarrollo, medio ambiente, justicia, entre otros. Desde esta tribuna me permito manifestar: Que el día de hoy presentare el contenido de mi plan de trabajo para que sea integrado a la agenda legislativa, en dicho plan he plasmado los ejes principales y transversales que habrán de darme la ruta hacia las propuestas que constituyan temas reales en Chiapas. La fracción XII del artículo 39 de la ley Orgánica me faculta para que, mediante estudios respectivos, logremos la seguridad social a través de las prácticas y procedimientos afines que permitan concentrar este beneficio popular. Por lo tanto, es una meta lograr el crecimiento sustentable en temas de calidad, para estar a la par de las metas de la agenda 2030. Es urgente, como lo dije en la sesión anterior, mejorar la calidad de vida de la población que menos tiene. Este fin de mes, está por aprobarse el presupuesto de egresos, apoyemos al sector de seguridad social. Como diputados hemos referido principios fundamentales como la legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, control, rendición de cuentas y se ha hecho mucho hincapié en la austeridad. El paquete fiscal ya debe estar, siendo escudriñado por la comisión facultada, por lo que hago énfasis precisamente en el tema de austeridad, ya que se encuentra ligado al tema de la seguridad social. Solicito frugalidad para los temas de seguridad social. Compañeros legisladores mi opinión es en la seguridad social no podemos aplicar la austeridad, sin conciencia. No se puede evitar, que a mitad de la transformación, advirtamos realmente que el presupuesto del ejercicio 2022, debe ser el resultado de la austeridad, aplicada en los 3 años anteriores. En este paquete fiscal, definitivamente debe distinguirse las políticas plasmadas en el plan estatal actual y sentar que están dando mejores resultados. la organización internacional del trabajo ha considerado como un derecho humano básico a la seguridad social, pues se trata de la protección proporcionada a los individuos y los hogares que aseguran el acceso a la asistencia médica y garantizan la seguridad del ingreso, en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes de trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia. Es de

relevancia que el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, incluya los compromisos y recursos para atender demandas y prioridades del estado, sin reducciones, sin afectaciones, sin disminuciones, es decir se ejerza debidamente, para destinarlo a la seguridad social y sus ejes transversales. El presupuesto que es parte del paquete fiscal, debe ser un presupuesto equilibrado y armonizado que sustente casas de salud, centros de salud y medicamentos suficientes, para que la ciudadanía y derechohabientes tengan la atención óptima y de calidad en el momento oportuno. No a la renta de equipos médicos. Es necesario que se implemente equipos propios del estado, para la atención a hemodiálisis, hemodinámica, resonancia, tomografía, endoscopia, es decir: mejorar la tecnología neurólogo-intervencionista apremia la atención médica con funcionalidad de hospitales, ese es y debe ser el compromiso, contar con infraestructura médica y hospitalaria, para que todas las familias puedan acceder a estos servicios, en todo Chiapas. Y por último, en la transversalidad de seguridad social no podemos descuidar el tema de la seguridad pública. Sabemos que, para lograr un estado humano, es necesario hacerlo disfrutable para los habitantes y para que esto sea una realidad debe ser un estado seguro. He dicho también que la seguridad pública, no debe quedarse en una intención, porque entonces se convierte en inseguridad y que, si prevenimos la inseguridad, indudablemente ayudaremos a nuestro gobierno a cuidar de nosotros. Por lo que solicitó al presidente de la comisión de hacienda de este congreso, que dentro de este llamado sea tomado en cuenta no recortes al presupuesto destinado a la seguridad de la salud y de la vida, y sueldos y prestaciones de seguridad social equitativo y suficiente, para los policías municipales y estatales de la ciudad. Vamos a seguir alzando la voz cuando se trata de contextos tan importantes para la población de Chiapas. La responsabilidad de todo gobierno es garantizar la estabilidad social, económica y de justicia, para la protección de la vida humana. Es este el tiempo, compañeros diputados, que debemos cumplir con el compromiso de velar por los intereses de Chiapas, ayudemos a una verdadera transformación. Presupuesto completo y suficiente para la protección de la vida, de los habitantes de Chiapas. De no planear o invertir correctamente, se cae en subejercicio, lo cual, dijo, es muy grave, ya que la federación puede pedir que se regrese el presupuesto, que tanta falta hace, y llamar a cuentas por no cumplir dicha responsabilidad. Pongámonos a trabajar con seriedad, cuidando el recurso del pueblo. Estas palabras fueron del doctor. Rutilio Escandón, gobernador de Chiapas. Es cuanto presidenta. Muy buenas tardes. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES".

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

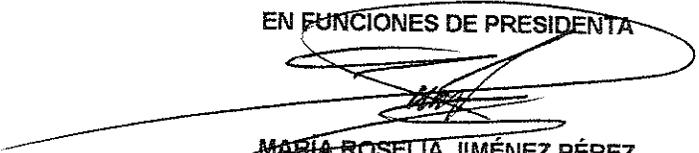
2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA

SECRETARÍA. _____

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 30 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS VEINTITRES HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA


MARÍA ROSELÍA JIMÉNEZ PÉREZ

DIPUTADA SECRETARIA


FLOR DE MARIA ESPONZA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA


LETIZIA MÉNDEZ INTZIN